

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA (167°)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 20 de octubre de 2022, siendo las 9:00 horas, se dio comienzo a la centésima sexagésima séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N°19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don José Manuel Díaz Zavala, el secretario don Pablo Bobic Concha y los integrantes, doña Alejandra Muñoz Valenzuela, don Fernando Alvear Artaza, don Guillermo Salinas Vargas y don Javier Irarrázaval Lazcano.

Informe Anual.

La Comisión dedicó la presente reunión para continuar la elaboración del Informe Anual.

Los integrantes de la Comisión, en el marco del Informe indicado, dialogaron sobre el funcionamiento de la relación entre las OMIL y el Seguro de Cesantía.

En ocasiones anteriores se ha señalado en la Comisión que el funcionamiento de las OMIL depende de los recursos que puedan destinar las propias municipalidades, sin perjuicio de que existen algunas con funcionamiento ejemplar, como es el caso de la OMIL de Quilpué. En ese sentido, la Comisión consideró reunirse con algunas OMIL, tal como se realizó a principio de este año, con la finalidad de plasmar las necesidades y oportunidades de mejoras en el próximo Informe Anual.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el 8 de noviembre, para efectos de continuar la elaboración del Informe Anual.

Siendo las 12:30 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

José Manuel Díaz Zavala
Vicepresidente

Pablo Bobic Concha
Secretario

Alejandra Muñoz Valenzuela

Fernando Alvear Artaza

Javier Irarrázaval Lazcano

Guillermo Salinas Vargas